

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA ARIASAN Cia. Ltda
AL EJERCICIO DEL AÑO 2009**

Señores socios de ARIASAN Cia. Ltda.

De mis consideraciones:

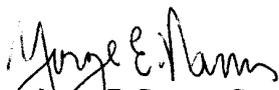
Como Comisario de ARIASAN Cia. Ltda., quiero someter a su consideración, el siguiente informe:

1. La Administración de la Compañía me proporcionó toda la información para el cumplimiento de mi encargo.
2. He revisado el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2009, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. A pesar de los pocos movimientos, las cifras corresponden a las registradas en la contabilidad, que ha sido elaborada de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
3. Las resoluciones de la Junta General de socios y la gestión de la administración de la Compañía, durante el período analizado, están ceñidos a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias
4. Los bienes de la Compañía están debida y legalmente conservados y custodiados
5. La administración de la Compañía considero que se encuentra sujeta a las normas de prudencia, concordantes con una buena gestión.

Por lo expuesto, considero que la Junta General de Socios está en condiciones de aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados, correspondiente al ejercicio del año 2009

Quito, 31 de Abril del 2010

Atentamente


Ing. Jorge E. Ramos C.
CC. 17-0438456-7

